

CÓMO DEBEN SER LOS GOBERNANTES

IV

Se ha escrito tanto y con perfección tan exquisita respecto a la manera cómo deben ser los gobernantes y los medios de corregir a los indignos de mandar sobre otros, que la mayor dificultad que se presenta a quien pretenda consignar algo acerca de tan importante asunto es la de la selección de textos entre los innumerables, antiguos y modernos, que ofrece cualquiera mediana Biblioteca (aunque, como la mía, solo se componga de unos 7.000 volúmenes).

Por esto han de perdonarme los lectores la muy abundante exhibición de textos escogidos, con los que me voy precisando a reforzar mis argumentos, siendo aún mayor el número de los que, por brevedad y temor de ocasionar cansancio, omito, por ahora.

Esto prueba bien claramente que si en todos los tiempos hubo malos funcionarios y verdaderos bribones erigidos en cargos de autoridad, siempre, también, aun en épocas de absolutismo, hubo plumas independientes que los pusieron en evidencia y los fustigaron, haciéndose intérpretes con ello de la pública opinión, a la cual no se puede nunca provocar ni desafiar impunemente, porque su sanción abarca y a veces llega hasta donde no alcanza la del poder oficial.

Aquellos por sus liviandades y torpezas son un peligro, pues más daños causa al bien público que la desenfrenada carrera del anarquismo, el perverso ejemplo de una autoridad que, en vez de perseguir los delitos, los comete a diario, que en vez de ser fiel guardador y ejecutor de sus leyes, las vulnera, que ponga la utilidad de los súbditos al propio provecho y vil lucro.

Cuanto sobre esto se discorra y exponga, nunca será demasiado.

Y en ello están conformes y contestes los Santos Padres y los herejes, los paganos y gentiles así como los católicos, los protestantes y los mahometanos. Porque la moral, como la verdad, es única, indestructible e invariable.

No es de admirar, si se atiende a la humana flaqueza, que entre muchos funcionarios haya alguno venal, cuando entre doce elegidos por Jesucristo, resultó uno de la índole moral de Judas Iscariote.

Lo que asombraría es que la codicia ni siquiera se cuidase de guardar las formas más elementales de su prudencia y que cuando una menguada autoridad, por ejemplo, se olvidara de su decoro hasta el extremo, no ya de admitir dádivas, sino hasta de insinuarse solicitándolas cuando no le han sido ofrecidas, hubiese otras autoridades superiores, que desoyendo las quejas y avisos que hasta ellas llegaran, hicieran oídos de mercader, consintiendo continuar, como caricatura de su mismo cargo, a quien de tal modo probase carecer de la más elemental noción, del primordial deber de todo funcionario público, que es la probidad.

Nosotros no podemos en esta campaña general, que ha de durar mientras la creamos conveniente o necesaria, empujarnos personalizando.

A todos y a ninguno sus enseñanzas tocan, como dijo un poeta.

El que se halle puro y limpio, seguramente no se ha de considerar aludido. Compadecemos al que se crea retratado, y peor para él si los lectores, al pasar la mirada por nuestros artículos, creyeran advertir coincidencias o semejanzas con algo que conozcan y soporten.

Otro proceder nuestro bastardearía esta labor; y no se hallaría exento de posibles perjuicios, pues como escribía el docto periodista Miguel Peñafiel en *El Eco de Galicia* hace pocos días, refiriéndose a un enriquecido y parvenu revolucionario, «Yo no sé si le llamarían ladrón con todas sus letras, pero si no se lo llamaron no sería por falta de ganas ni por estar convencidos de que no lo fuera, sino porque el Código Penal, en ocasiones, cae como una maza de hierro sobre las cabezas de los que injurian y como una lluvia de flores sobre las de los que han sabido, bordeando la ley, amasar una fortunita».

Y no hace muchos días un orador fué éste que, desde la *Ville Lumière*, ha causa-

do inmensos perjuicios a España, corroboraba esto mismo en brutales apóstrofes desde la Casa del Pueblo en Madrid, sin que nadie objetara en contra, pues hasta por los más desalmados se execra la venalidad, como la desautorizaron y condenaron el honrado Azcárate y el Apóstol socialista español desde sus escaños del Congreso, con motivo de las irregularidades del Ayuntamiento de Barcelona.

Las leyes también las castigan, lo mismo las antiguas que las modernas.

Recuérdense, a más de las ya en otros artículos citadas, las de Julio César, Tiberio, Deciano y Justiniano, quien hasta llegó a imponer por este delito la pena corporal de azotes.

Más modernamente las españolas que también en la *Novísima recopilación*, como también una, no recopilada, del Rey Alfonso XI, firmada en Tordesillas, que prescribe «no se reciban dádivas ni presentes, pedidas ni ofrecidas, por ninguna manera, por sí, ni por otro, directa ni indirectamente, de cualquier calidad, ó cantidad que sean...»

La ley 5, tit. 9, lib. 3 y ley 56, tit. 5, lib. 2 de la *Recopilación* en sus epígrafes «Viandas» y «Cosas de comer y beber» también lo prohíben y castigan.

El Rey D. Juan 1.º, en Briviesca, también reiteró esa prohibición, como Alonso XI en otra ley dada en Segovia, y los Reyes Católicos (L. Fin. tit. 3, lib. 2) prohibieron en absoluto toda clase de dádivas a los funcionarios públicos, pues como dice Ovidio en su «*Arte de Amar*», «ya que los dones no corrompan, aplacan», y, según Isaias, dijo Dios, que recibiendo dones hay el peligro de «inclinarse a la parte que mejor propina da», por lo cual dice Ciceron (Lib. 2. *Offic. Boer. decisio*n 153. n. 26) que debe evitar el gobernante hasta la sospecha de que recibe dádivas, aunque sea en cosas mínimas, pues agrega que «*Domus Cesaris non solum debet cavere crimine, sed criminis suspicione*».

En las leyes españolas antes citadas se dice a los funcionarios públicos «que huyan de la torpe ganancia» y en la ley 25, tit. 9, Partida 2, que «sean sin mala codicia». En la ley 5, tit. 9, lib. 3, se lee: «Muy fea es la codicia, mayormente en aquellos que gobiernan la cosa pública.»

Pues según Séneca, en su *Epístola 114*, «no trae ni acarrea jamás suceso bueno.» Y como dijo el poeta Mena,

«*Es avaricia lo queira que mora vicio que todos los bienes confunde*».

Y San Pablo y otros santos y sabios la llamaron «Madre y raíz de todos los males» (1.ª *ad Timot. 6*); «la cosa peor del mundo y contra todas las buenas costumbres», dice una de las leyes de Partida.

San Agustín llama a tan fea cualidad, «Madrastra y enemiga de la justicia.» (*Ad fratres ad tremo, sermón 95*) y añade: «La insaciable codicia siempre roba, nunca se harta: no teme a Dios, ni reverencia a los hombres.»

Y lo mismo execró Dios en el *Éxodo* (cap. 30), en el *Levítico*, (cap. 27), y en los *Números*, (cap. 3).

Y el *Código penal* vigente en España en sus artículos 401 y 404, la prohíbe también y marca pena, al consignar que: «El funcionario público que admitiere regalos que le fueren presentados en consideración a su oficio; será castigado con la suspensión en sus grados mínimo y medio y reprobación pública.»

Disponiendo en el segundo de ellos que: «En todo caso las dádivas ó presentes serán decomisados.»

Y por hoy no decimos más. Todo se andará.

Para el próximo nos queda mucho bueno y sustancioso.

El Alcalde de Zalamea

Contestación a una consulta

La dá bien cumplida lo siguiente, que, copiado *ad verbum litterae*, dice así:

«El que diere el don y lo descubre, no tiene pena, aunque de derecho la merezca por haberlo dado salvo si mintiere (Ley 8, tit. 1, lib. 2.º de la Nov. Rec.)»

En defecto de prueba cumplida, puede probarse este delito con tres ó más testigos, que depongan con juramento habiendo dado los dones ó regalos, aunque cada uno diga solo de su hecho, siendo tales que deben ser creídos, y habiendo otras circunstancias que persuadan la verdad de sus dichos.

«Parece debiera haber distinción entre los que reciben un don, sin dejar por eso de cumplir con su deber, y entre los que lo toman sin faltar a la justicia; pero la ley no hace tal diferencia, sin duda porque considera como un delito el hecho de recibir regalos por el peligro en que se pone el que los toma de faltar a sus deberes, prescindiendo de la injusticia que luego cometa efectivamente, la cual es otro delito que tiene por separado sus penas.»

De *Escriba, Dic. gaz de Legislación y Jurisprudencia*, palabra *Soborno*, pag. 1464.

MUSA MODERNA

A V E

«Oh lejanas memorias de la tierra lejana, olorosa a verbas frescas por la mañana! Olorosa de maizales húmedos y sonoros donde cantan del viento los invisibles coros, cuando deshoja el sol la rosa de sus oros, en la cima del monte que estremecen los toros!»

«Oh, los hondos caminos con cruces y conseras, por donde atardece van tréqueando las viejas, cargadas con la leña robada en los pinares, y que en aquella noche ha de alumbrar sus llamas»

«Res, mientras cuenta su voz los cuentos seculares, y a lo lejos los perros ladran en los pajares! Oh, la tierra de la fabla antigua, hija de Roma, que tiene campesinos arrullados de paloma! El lago de mi alma yo lo siento ondular como la seda verde de un nacimiento linar, cuando tu pasas, vieja alma de mi lugar, en la música de un viejo cantar.»

«Oh, tierra, pobre abuela, olvidada y mendiga, bésame con tu alma ingénuo de cantiga!... Y que aromen mis versos como aquellas manzanitas»

que otra abuela solía poner en las ventanas, donde el sol del invierno daba por las mañanas. Oh mis viejas abuelas, mis memorias lejanas!

Ramón del Valle-Inclán

Toreros y Toros

LOS DOS GALLOS

Yo tenía un gallo hermoso y lo llevé al rancho, y a las primeras de cambio perdí el gallo y el dinero.

Así empieza *Don Modesto* su última crónica en «El Liberal»; crónica tal vez la más convincente que ha brotado de la pluma del popular crítico taurino. Y aun cuando en ocasiones mil puede faltarle de apasionado, y por tanto de parcial, en esta ocasión yo pienso como él, y como él y yo pensamos también muchísimos aficionados.

A los provincianos llegados a la Corte, nos abruma desde el primer momento el ambiente *gallista* que se respira. Aquí no se habla sino del Gallo, no se quiere más que al Gallo, no se vive ni se respira más que por el Gallo.

Pero eso, sin discusión, sin admitir réplica, porque sí.

Y sin embargo, los hechos vienen a demostrar que la afición está influenciada perniciosamente; que está por completo desquiciada.

Todos recordamos la desastrosa faena que el mayor de los Gallos realizó en la corrida celebrada en Burgos durante el Centenario de las Navas. Aquello fué malo de verdad. Pues todavía ha sido peor lo que el domingo hizo aquí con reses de Guadalest.

Y sin disculpa alguna en su favor, pues corrida más igual ni más brava, es posible que no se vuelva a ver otra en mucho tiempo. De los seis toros, dos bravísimos y cuatro bravos a secas, sin dificultad alguna en ninguno de los tercios.

A pesar de ello, pudiendo lucirse, hubo las *españoladas* de rigor, tirándose de cabeza al callejón, y abundaron las entradas con trampa, y las puñaladas al pescuezo sin acertar una sola vez con los altos.

Y todo ello, aplaudiendo con calor, casi con entusiasmo! El torero de chirigota, de efecto, se impone. Por mí, ¡siga la danza! A Joselito, ese incipiente *fenómeno*, bombardeado sin tón ni són por todos los ámbitos, no le conocía, y confieso que no ha-

lé un resquicio por donde justificar eso de *fenómeno*. Es de admirar en él únicamente, que a su corta edad conoce y domina todas las suertes del toro, pero ¿cómo las ejecuta? El domingo, al menos, lo hizo bastante mal.

Y es de sentir que tan joven, al principio, cuando debe hacer uso de todos sus recursos para consolidar su prestigio, emplee ya las artimañas y ratimagos de torero viejo, ejecutando las suertes con ventajitas que a otros de menos facultades pueden tolerársele, pero a él, que se trae ese tronío no se le pueden admitir.

Creo que a este chico le ha de perjudicar mucho el toroar frecuentemente con su hermano, pues ha de aprender de él cosas que no debiera.

Yo no me lo explico; toreros que ejecutan unas suertes a la perfección, y al momento les arrolla el pánico, volviendo después a producir entusiasmo. No sé a que atribuirlo. Solo sé, porque lo he visto, que aquí se aplauden faenas que, en otros tiempos, ejecutadas una vez, cerraban al torero durante larga temporada las puertas de la Plaza.

Yo venía dispuesto y deseoso de encontrar una alabanza a esa pareja de Gallos. Los hechos tienen mas fuerza que mi deseo. No puede ser. Aquí no hay otra cosa sino el Gallo.

Siga, siga la danza. Esa misma afición, trastornada hoy, puede que mañana se los coma y no con arroz. Y si no ¡al tiempo! Hoy por hoy, sin apasionamiento alguno, digo como *D. Modesto*.

Yo tenía un gallo hermoso, etc.

RIP RAP

Madrid 7 Octubre 1912.

CUENTO

Los tres motivos del oidor

El 27 de Octubre de 1544 estaban los vecinos de Lima que no les llegaba, la camisa al cuello. Y con razón, eso sí.

Al levantarse de la cama y abrir puertas para dar libre paso a la gracia de Dios, se hallaron con la tremen la noticia de que Francisco de Carbajal, sin ser de nadie sentido, se había colado en la ciudad con cincuenta de los suyos, puesto en prisión a varios sujetos principales ruidados de amigos del virrey Blasco Núñez, y ahorcado, no como quiera a un par de pobres diablos, sino a Pedro del Barco y Machín de Florencia, hombres de fuste, y tanto, que fueron del número de los primeros conquistadores, es decir, de los que capturaron a Atahualpa en la plaza de Cajamarca.

Carbajal previno caritativamente a los vecinos de Lima que estaba resuelto a seguir ahorcando próximos y saquear la ciudad, si ésta no aceptaba por Gobernador del Perú a Gonzalo Pizarro, quien, con el grueso de su ejército, se encontraba esperando la respuesta a dos leguas de camino.

Componían a la sazón la Real Audiencia los licenciados Cepeda, Tejada y Zárate; pues el licenciado Alvarez había huido el bulto, declarándose en favor del virrey. Asustados los oidores de la amenaza de Carbajal, convocaron a los notables en Cabildo. Discutióse el punto muy a la ligera, pues no había tiempo que perder en largos discursos ni en flores de retórica, y extendióse acta reconociendo a Gonzalo por gobernador.

Cuando le llegó turno de firmar al oidor Zárate, que, según el *Palentino*, era un viejo chico, empezó por dibujar una *Y* y bajo de ella, antes de estampar su garabato, escribió: *Juro a Dios y a esta Y que las palabras de los Santos Evangelios que firmo por tres motivos: por miedo, por miedo y por miedo.*

Vivía el oidor Zárate en compañía de una hija, doña Teresa, moza de veinte años muy lozapos, linda desde el zapato hasta la peineta, y que traía en las venas todo el ardor de su sangre andaluza, causa más que suficiente para barruntar que el estado de doncellez se la iba haciendo muy cuesta arriba. La muchacha, cosa natural en las rapazas, tenía su quebradero de cabeza con Blasco de Soto, alférez de los tercios de Carbajal, quien la pidió al padre y vió rechazada la demanda; que su merced quería para marido de la hija hombre de caudal sinesado. No se descorazonó el galán con la negativa, y puso su cuita en conocimiento de Carbajal.

«¿Cómo se entiende! —gritó furioso don Francisco—. Un oidor de mojiganga desairar a mi alférez, que es un chico como unas perlas! Conmigo se las habrá el abuelo. Vamos, galopina, no te atorroles, que, ó no soy Fran-

cisco de Carbajal, ó mañana te casas. Yo apadrino tu boda, y basta. Duéleme que estés de veras enamorado; porque has de saber, muchacho, que el amor es el vino que más presuro se avinagra; pero eso no es cuenta mía, sino tuya, y tu alma tu palma. Lo que yo tengo que hacer es casarte, y te casaré como hay viñas en Jerez, y entre tú y la Teresa multiplicaréis hasta que se gaste la pizarra ó se rompa el lápiz.

Y el maestro de campo enderezó a casa del oidor, y sin andarse con dibujos de escolar, pidió para su ahijado la mano de la niña. El pobre Zárate se vió comido de gusanos, balbuceó mil excusas y terminó dándose a partido. Pero cuando el notario le exigió que suscribiese el consentimiento, lanzó el buen viejo un suspiro, cogió la pluma de ganso y escribió: *Conste por esta señal de la Y que, consiento por tres motivos: por miedo, por miedo y por miedo.*

Así llegó a hacerse proverbial en Lima esta frase: *Los tres motivos del oidor*, frase que hemos recogido de boca de muchos viejos, y que vale tanto como aquella de las noventa y nueve razones que alegaba el artillero para no haber hecho una salva: razón primera, no tener pólvora, guárdese en el pecho las noventa y ocho restantes.

A poco del matrimonio de la hija, cayó Zárate gravemente enfermo de disentería, y en la noche que recibió la extremaunción, llegó a visitarle Carbajal, y le dijo:

«Vuesa merced se muere porque quiere. Déjese de galenos y bébase, en tisana, una pulgarada de polvos de cuerno de unicornio, que son tan eficaces para su mal como huese-cito de santo.»

«No, mi señor don Francisco—contestó el enfermo,—me muero, no por mi voluntad, sino por tres motivos...»

«No los diga, que lo sé—interrumpió Carbajal; y salió riéndose del aposento del moribundo.»

Ricardo Palma

ACTUALIDAD EUROPEA

En los Balkanes

El tratado de Berlin

Parece que a la hora presente se ha renovado la lucha secular de los cristianos de Oriente contra el poder de la Media Luna en Europa.

Sin entrar a detallar los antecedentes remotos de esta lucha, es indispensable recordar el tratado de Berlin para encontrar la causa más inmediata del conflicto actual.

Rusia había hecho de la lucha contra Turquía un ideal religioso y político a la vez, pues si con ella aspiraba a la toma de Constantinopla, sueño de los zares rusos desde Pedro el Grande, y sobre cuyo motivo tantas leyendas había creado el misticismo eslavo, arrojando al poder turco de Europa conseguía de paso resolver el problema de hallar salida a las fuerzas navales y al comercio marítimo de sus costas del Sur, sometidas al dogal de los Dardanelos, y haciéndose, por tanto, potencia mediterránea, podía aspirar a influir eficazmente en los destinos del mar latino que era aun—nos referimos a 1877—el centro de la política europea. Hoy este centro se ha trasladado visiblemente, hacia el Canal de la Mancha.

Por estas razones el imperio de los Zares aprovechó la rebelión de los cristianos de Turquía en 1877 y el ejército ruso consiguió, después de rudos combates, llegar ante los muros de Constantinopla, e imponer a Turquía el convenio de San Stéfano.

Pero entonces intervinieron las potencias, y Bismarck, cometiendo, en connivencia con Inglaterra, una de sus mayores felonías, se las arregló para desposeer a Rusia del fruto de sus victorias y rectorar a su antojo el territorio de los nuevos estados cristianos, cuya creación é independencia había consentido Turquía al concertar la paz; y se dió el caso curioso de que Austria, que no había arriesgado nada en la contienda, se encontrara con un magnífico regalo: la Bosnia y Herzegovina, que le fueron entregadas para que las administrase y con cuya soberanía levantóse hace dos años. Acto, por cierto, poco político, porque dichas provincias eran austriacas de hecho y el mal trajo como consecuencia otro, también innecesario, la proclamación de la independencia de Bulgaria, que

ya lo era de hecho, toda vez que por el tratado de Berlín venía obligada á pagar un tributo de vasallaje á la Puerta y aquel no se pagaba.

Y no obstante la publicidad de tales actos, ellos dieron lugar á una crisis que terminó pacíficamente, porque Rusia, que no ve con buenos ojos el avance de Austria hacia Salónica, quiso abrir de nuevo la cuestión de los Balcanes para pedir compensaciones y principalmente la libertad de navegación para sus barcos de guerra por los Dardanelos. Pero sufrió una derrota diplomática en ello, porque Alemania, apoyando resueltamente á Austria, amenazó con movilizar su ejército.

Todos los que se ocupan de estos asuntos han podido observar el fervor con que Alemania apoya á Austria en estas cuestiones balcánicas y la razón de ello se ha impuesto á todos. Alemania espera que un día, quizá próximo, el absurdo conglomerado de razas antagónicas que forman el imperio Austro-húngaro se disuelva, y aspira á incorporar entonces á la actual Alemania los estados de Austria.

La Liga Balcánica

En este enmarañado problema de Oriente es difícil darse cuenta de todos los intereses, ideales y pasiones, muchos contradictorios, que entran en juego.

Ya hemos señalado los móviles que impulsan á Rusia, Austria y Alemania á mezclarse en el conflicto.

Pero los que anima á las pequeñas potencias, creadas por consecuencia de la guerra turco-rusa de 1877, son á su vez hostiles entre sí porque aspiran á prolongar su soberanía á territorios á las que todos se creen con derecho, en virtud de que la mezcla de las razas es realmente caótica. Servia aspira á crear la Gran Servia, á expensas de Bulgaria por una parte y de Austria de otra, y de aquí la actitud de hostilidad declarada, con que acogió la anexión de la Bosnia y la Herzegovina, cuyos territorios, en unión del sanjak de Novi-Bazar, aspiraba á anexionarse un día atendiendo á la afinidad de raza.

En el actual momento, Austria pondrá el veto, ya lo ha dicho la prensa, á toda tentativa servia de extensión territorial en el sanjak mencionado, porque esto sería un obstáculo á la expansión de Austria hacia Salónica.

Por eso la hostilidad de Austria hacia las naciones balcánicas es ahora manifiesta; éstas aspiran á repartirse la Macedonia, lo que daría al traste con la aspiración austriaca. Rusia, por oposición á Austria, las apoya, en cambio, porque espera rufinizar en su día toda la península de los Balcanes.

Por el momento, parece que las naciones balcánicas, excepto Rumania, han llegado á un acuerdo sobre sus aspiraciones de expansión territorial. Bulgaria es la preponderante en la liga por su fuerza y su ambición. Toda las agitaciones macedonias son obra suya; el ideal lejano de este minúculo reino no es menos que el de imponerse á todos los otros y dominar toda la península. Y como aspiración más próxima tiene la creación de la Gran Bulgaria, mediante la anexión de Macedonia, cuya población es búlgara en gran parte.

Para ello ha creado un ejército formidable y ha implantado las leyes militares más radicales de Europa en materia de ascensos y retiros. Los abuelos que por aquí gastamos, que ponen el grito en el cielo cuando se pretende rebajar las edades en la insignificante cantidad de dos años, debieran ir á ver lo que ocurre en Bulgaria, donde á los 60 años no se puede permanecer en el ejército activo, ni aun en la categoría de general de división.

Rumania tiene aspiraciones análogas á las de Bulgaria, y, temiendo la preponderancia de ésta, parece que se entiende con Turquía. Tanto que Bulgaria habrá de verse precisada á dejar un fuerte ejército de observación en la frontera rumana, porque es probable que Rumania trate de atacarla por la espalda en el momento propio.

El problema militar

El momento presente era, sin duda alguna, favorable á las naciones balcánicas para conseguir sus aspiraciones.

En guerra con Italia, y dominando esta el mar, Turquía la era imposible trasportar al teatro de la lucha sus tropas de Asia que deben suponer lo menos la mitad del efectivo total de que dispone. Se encuentra por tanto, en situación análoga á la de Rusia en su lucha con el Japón, porque teniendo aquella fuerzas suficientes para aplastar á éste, le era imposible trasportarlas todas, en tiempo oportuno, al teatro de la guerra.

De aquí que Turquía se haya apresurado á concertar la paz con Italia á fin de tener libre el mar.

Ahora lo que precisa es que sus futu-

ros enemigos la den tiempo para transportar á Europa, las tropas de Asia. Estos no tienen, por tanto, tiempo que perder: necesitan decidirse inmediatamente por la paz ó por la guerra. Por eso es tan verosímil que á estas horas se hayan roto las hostilidades. Las potencias balcánicas no van á encontrar quizá ocasión mas favorable que la que se les está escapando de las manos por momentos. Si dan tiempo á que Turquía pueda terminar la concentración de sus tropas su derrota es más que probable. Por el número y la calidad el ejército turco es un enemigo formidable, mandado por una oficialidad brillante, educada en las ideas alemanas por el famoso mariscal alemán von der Goltz.

Supuesta la guerra, el problema militar que ha de resolver Bulgaria, con el auxilio de Servia, Montenegro y Grecia, es el de atravesar inmediatamente con el grueso de las fuerzas, reunidas seguramente en Filipópolis, el Rodop-Balkan, por la brecha abierta en él por el río Maritza, y caer sobre Andrinópolis, para buscar una batalla decisiva cuanto antes, se hallará toda vez que este punto será seguramente el centro de reunión del grueso de las fuerzas turcas. Entre tanto, los aliados atacarán á Turquía partiendo de sus fronteras, pero estas operaciones serán secundarias, destinadas nada más que á absorber la atención del mayor número posible de tropas turcas. Servia, seguramente, se encargará de observar á Rumania y contenerla en todo caso el tiempo indispensable para que Bulgaria resuelva el problema capital en los alrededores de Andrinópolis.

Porque como dijo Napoleón en aquella admirable Nota sobre la estrategia, que convenía á la república francesa para triunfar de sus enemigos que la atacaban por todas las fronteras: «En los sistemas de guerra debe hacerse como en los sitios de las plazas, reunir los fuegos contra un solo punto; hecha la brecha queda roto el equilibrio; todo el resto resulta inútil y la plaza es tomada».

N. G.

Desde Madrid

No cesan los comentarios por la actitud del Consejo de Estado respecto al crédito de los catorce millones pedidos por el ministerio de la Guerra, parte de cuya cantidad fué gastada en la movilización de tropas que se llevó á cabo con motivo de la pasada huelga de ferroviarios.

Oficiosamente se dice que el Consejo de Estado no autorizó la inversión de ese crédito debido á la proximidad de las Cortes, pero nunca faltan maliciosos que lo atribuyen á otras causas.

Por de pronto, dicho crédito va á ser combatidísimo por los republicanos.

Muchos diputados de esta minoría son de opinión que los gastos de movilización de tropas deben ser abonados por las Compañías, ya que por ellas se han realizado.

Los conservadores harán también atinadas consideraciones al mismo antes de otorgar su aprobación.

Proyectan entablar un amplio debate á este propósito.

Al general Luque, nos consta, no le ha satisfecho nada lo hecho por el Consejo de Estado.

Por de pronto, no puede autorizar la inversión de dicha cantidad hasta que el Parlamento la sancione, y esto siempre retrasa el pago de los correspondientes libramientos.

El gobierno no cree en la eficacia del debate que se inicie a propósito de los 14 millones.

Espera salir airoso de él y que no traerá complicaciones.

El gobierno, al decir de sus íntimos, no puede esquivar aquellas obligaciones á las que le han impulsado las circunstancias.

Las minorías carlista é integrista vuelven de nuevo á agitarse por causa del proyecto de Asociaciones.

No quieren se ponga á debate.

Si así no fuese, anunciarían que emprenderán una activa campaña de propaganda por provincias contra el aludido proyecto, aparte de la que realizarán en el Parlamento.

Por dicha causa reunióse la minoría jaimista.

Uno de los acuerdos será la publicación de un manifiesto dirigido á los católicos para que coadyuven á la campaña.

Cuanto más intensa sea, menos se atreverá el gobierno á proseguir adelante con el referido proyecto.

Todos esos trabajos de los carlistas nada asustan al Sr. Canalejas.

Su resolución de llevar este pleito de las Asociaciones al Parlamento es inquebrantable.

No le arreata el cúmulo de alharacas que propagan por ahí los partidarios de D. Jaime.

Mas cuidado que todo eso, tiene el señor Canalejas por la actitud de los conservadores.

Si esta fuese de franca hostilidad al citado proyecto, entonces, acaso podría variar su pensamiento.

Pero los ministeriales hacen la siguiente consideración:

Tan interesado como el gobierno en dicho pleito, lo está el Sr. Maura en que se resuelva pronto.

De ahí que es de esperar no le ponga reparos invencibles.

Aparte del debate político que por la cuestión económica proyectan iniciar los conservadores, hay otro que plantearán los republicanos con motivo de la huelga de ferroviarios y no bien se discutan los proyectos relativos á estos.

De ambos debates el que más preocupa á las ministeriales es el primero.

Es posible sea encargado del mismo el Sr. Besada.

Y se dice, que el partido conservador exigirá del Gobierno un cambio de rumbo inmediato en la política económica, y en caso no accediese á ello el gobierno, declinarían toda responsabilidad sobre él.

También el Sr. Mella pronunciará un discurso desmenuzando la política del señor Canalejas.

El orador carlista tiene mucho que decirle al presidente del Consejo.

Lo que no sabemos es, si estos propósitos del Sr. Mella llegarán á confirmarse.

El primer día de Cortes el Sr. Canalejas—y sinó el primero lo hará el segundo—pronunciará un discurso haciendo historia detallada del conflicto ferroviario.

Dará cuenta de las gestiones que se realizaron para solucionarlo y de las promesas hechas por el gobierno á los ferroviarios contenidas en el proyecto de ley que á seguida presentará á las Cortes.

Este será el punto de partida de los debates parlamentarios.

PARISIANA

Los niños de Tetuán

El jueves, con *Molinos de viento*, *El trust de los Tenorios* y *Los niños de Tetuán*, se presentó en Parisiana la compañía de zarzuela y opereta que acertadamente dirigen el primer actor Narciso Ibañez y Francisco Campos, maestro concertador, siendo muy favorablemente acogida por el público.

Los niños de Tetuán (estreno en Burgos) es una obrita insignificante, de simplísimo asunto y poquísima novedad, á trechos salpimentada con ingenio, aunque no siempre del mejor gusto. La música, de los maestros Lleó y Torregrosa, no tiene nada de particular.

Distinguieronse en la interpretación de *Los niños de Tetuán*: la Srta. Clemente, que hizo un torero de una masculinidad á veces algo dudosa, inevitablemente algo femenina, pero graciosísima; la característica, muy en carácter; el Sr. Ibañez, que supo avalorar su papel sin recurrir á las dislocaciones de la caricatura, menguado recurso de los actores que únicamente son payasos, y algunos otros. El conjunto, bastante cuidado, y discreta la orquesta.

Es el cuadro artístico que actúa en Parisiana de lo mejorcito en su categoría, y merece holgadamente el aplauso y el favor del público, aunque el público (y nosotros con él) opina que es excesivo el precio de las localidades de Parisiana, pues que pagar una peseta por un acto equivale á pagar por tres actos tres pesetas, y pagar tres pesetas por tres actos... ya está acordado que es excesivo.

En fin...

F.

—Para mañana, lunes, se anuncia el estreno de *El fresco de Coya*.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

A otro perro con ese hueso

A su tiempo, para haberla publicado en el número anterior, recibimos la carta que insertamos hoy y que en el otro número no hicimos porque nos dió en la nariz.

Comprobado lo que el olfato nos hizo sospechar, esto es, la feliz coincidencia entre la letra del D. Manuel Ruiz y la del D. Emeterio Huidobro, insertamos literal la carta sin quitar ni poner punto ni coma y para que vea el autor de ella, el que quisimos tragáramos ese hueso, cómo le da-

mos gusto en lo que al final de la suya expone «de que ciertos hechos deben ser conocidos.»

Por eso, para que se conozca este hecho como desea el autor, es por lo que publicamos la carta.

Ya ve si le damos gusto.

Sr. Director de LA VOZ DE CASTILLA

Burgos

Burgos 5 de Octubre de 1912

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración mas distinguida le ruego si lo tiene á bien se digne dar publicidad en su ilustrado periódico, y en la forma que lo crea conveniente de la noticia que a continuación se expresa, por cuyo favor le quedare agradecido eternamente.

Onradez y Nobleza

Al dirigirme hoy á la Estación para tomar el Rapido de las 2 y 1/2 de la tarde que va á Madrid, punto de mi residencia, tuve la desgracia de que se me cayese del Bolsillo del Gabán que llevaba en el brazo, una Cartera, conteniendo 15.000 ps, en villetes de mil y 300, en otros villetes Total 15.300 pesetas, mas documentos de mayor importancia y mi Cedula personal,

al llegar á la Estacion hecho de menos la mencionada cartera, y cual no sería mi sospecha al encontrarme Sin la respetable cantidad, que habia perdido.

Inmediatamente me volví en direccion á la Ciudad encontrandome, en el camino con un Señor que segun me—dijo se llamava Don Emeterio Huidobro Huidobro, con residencia en la Villa de Sedano de esta provincia, y Teniente Retirado de la Gua-Civil.

Dicho Caballero al verme emocionado, y casi turvado se dirigió á mí, preguntandome si me ocurría alguna cosa al que conté mi desgracia, y despues de referirle el contenido, de la perdida, con todos sus detalles me contesto el referido Caballero que no me apurase, que habia caído en buenas manos, y que no lo perderia, habiendome sido entregada en el acto, habiendo querido gratificarle por tan importante servicio, á lo que se nego rotuntamente.

Hechos como este deven darse á la publicidad para que sean conocidos los nombres de las personas nobles y Honradas, como la del referido D. Emeterio Huidobro.

Dejó á V. Sr. Director en completa libertad para que de la noticia en la forma que crea conveniente.

Ofreciéndome á V. afmo. S. S.

q. b. s. ms.

Manuel Ruid Perez

Aires de la Sierra

Nosotros hemos visto la Sierra, nos hemos acercado á ella, hemos sentido sus encantos, hemos admirado sus arideces y su vejetación: que la Sierra es eso, un contraste, una manifestación de la lucha entablada en plena naturaleza entre la fuerte roca que quiera dominar la planta y la débil planta que pretende dominar la roca. En nuestro contemplar hemos sentido bien de cerca la impresión de lo grande, de lo verdadero, de lo que no miente, de la naturaleza en su virginidad sin que la mano del hombre la bastardee ni desfigure; y sobre la Sierra, colocados en lo más alto, allí donde parece más grande Dios y más pequeño el hombre, allí hemos mirado hacia acá, hacia Burgos y nos hemos preguntado porque Burgos no conocerá, no visitará más la Sierra.

La contestación la esperamos del Turismo, del Sindicato del Turismo.

Es un viaje á la Sierra un continuo cambiar de impresiones todas agradables.

La temperatura, se nos muestra como preparada para no sentir las fatigas del calor, ni los encogimientos del frío; la vejetación se nos presenta pródiga á veces y sobria otra, como para hacer más variado el trabajo de nuestra retina: así hemos sentido nosotros la Sierra. Por ella hemos andado, entre sus peñas, entre sus matorrales; en sus aguas hemos bebido, en aquellas aguas cristalinas á las que se llega ansioso de saborear su pureza; en sus montañas hemos gustado de la clásica caldereta en que el pastor echa carne para comer carne; y hemos llegado á lo que en la Sierra era un misterio, á su famosa, á su nombrada Laguna negra; á la que no se tocaba sin que su poder se irritase, sin que los elementos se desencadenaran, sin que el bramido dijera á los que osaren profanarla que no en vano se cometía la profanación; y allí, al pié de la laguna hemos sentido una honda, una grande pena al al saber que aquella ha sido profanada,

que los serranos han roto su virginidad que la han tocado, que han penetrado en ella, que la pasean con sus lanchas, que no brama, que no se muere el que en ella se sumerge.

De la Sierra hemos descendido á los pueblos, á los tranquilos y honrados pueblos que se recuestan en las faldas de aquella; á su pintoresco Barbadiño de Herreros, con su río serpeante, con sus fábricas de tornería, con su venerada ermita de Costana, allá, en la pradera, protegida por grandiosa olma que la resguarda de los azotes del viento y de los abrasadores rayos del sol; á su Riocavado, con los vestigios de sus minas, con los restos de su ferrocarril, signos de tiempos que se mostraron como esperanza de una realidad que no llega; á su Vallegimeno, con sus huertas coquetonas, con sus prados; y en Vallegimeno, en Riocavado, en Barbadiño, hemos pasado días amenos, entre aquellos sencillos aldeanos que se descombreñan al hallar á su párroco, que dan los buenos días al que encuentran á su paso, que en sus costumbres, en sus actos, llevan siempre la muestra del respeto, la señal de una educación que no se aprende en los libros sino en el hogar honrado, en la familia.

Allí hemos visto también cómo se administra, cómo viven los pueblos cuando sus autoridades son buenas, cuando quieren al pueblo que representan, cuando viven más para él que para lo suyo; y así nos hemos explicado cómo su alcalde, como D. Pedro Manzanares, ha podido hacer en Barbadiño de Herreros con su ayuntamiento, que tiene en él puesta su confianza, aquellas escuelas, aquella casa del Municipio, obras que realmente sobrepujan á las exigencias de un pueblo; y cómo hoy ha podido llevar á vías de hecho la grandiosa, así, sin exageraciones, obra del juego de pelota.

Es este, hermoso frontón de piedra sillera, extenso, elevado, que ofrece amplio campo para los jugadores, que atiende á todas las necesidades; es frontón para los adultos, lo es á la vez para los niños; que á todo ha atendido su alcalde, su ayuntamiento.

Tenemos la pluma sobre el papel y nos parece estar viendo aquél cuadro, lleno de luz y de color, el cuadro que formara el pueblo con su alcalde, con su párroco, con su Ayuntamiento; con sus autoridades, inaugurando el día del Rosario aquella obra en la que todos pusieron algo; nos parece estar escuchando la elocuente, la sencilla, la evangélica palabra de su párroco, bendiciendo aquél lugar de lícito recreo en el que el cuerpo al ejercitarse robustecerá los espíritus, y cómo aquél virtuoso párroco le dice al pueblo que también la Iglesia se asocia con cariño á las manifestaciones de regocijo popular cuando se inspiran en lo bueno, en lo moral, en lo sano; nos creemos presentes en aquél espectáculo de un vecindario que se muestra satisfecho de sus gobernantes, sin odios, sin rencillas; de un pueblo á quien por sí mismas, democráticamente sus autoridades obsequian para festejar la realización de una obra en que todos tenían puestos sus ojos; ante un pueblo en que mientras los viejos hacen cálculos sobre lo que durará el frontón, los jóvenes se batan con rudeza por un tanto más y las muchachas esperan con impaciencia que el sol decline para que cese el juego y comience la danza.

Así es la Sierra para nosotros. ¡Cuánto podríamos escribir de ella! Pero el periódico tiene sus exigencias, y estas, al no permitir que nos extendamos, á fé que nos parecen tiranas.

Programa para la Carrera Provincial Burgos-Briviesca, Briviesca-Burgos

El 27 del corriente, á las 9 de la mañana, comenzará una carrera Provincial, organizada por el Club Ciclista en la carretera de Francia, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Los corredores saldrán del fielado de Francia; donde se hallará el jurado de salida y llegada, atravesando por los siguientes pueblos: Gamonal, Villafraja, Rubena, Quintanapalla, Monasterio de Rodilla, Castil de Peones, Prádanos de Bureba y Briviesca; en cuyo punto se hallará el jurado de viraje y meta del mismo, haciéndose el regreso por los mismos puntos.
- 2.º Las indicaciones de las metas serán una cinta negra, bien visible, que se hallará clavada en el suelo de la carretera, y anunciando la llegada á esta un cartel con el nombre de la meta en la parte alta del camino.
- 3.º El recorrido será de 80 kilómetros ida y vuelta.
- 4.º Los premios se adjudicarán á los corredores que menos tiempo invierten en el recorrido, habiéndose creado un premio especial al corredor que entre el primero en la meta de viraje ó sea en la villa de Briviesca

Para hacer compras visite U. "El Bon Marché" Casa dedicada a confecciones, lencería, juegos de camas, camisería y corbatería. 6, ESPOLON, 6

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 2 y 4.

5.º Podrán tomar parte en esta carrera todos los que se inscriban en el domicilio de la Sociedad, desde esta fecha hasta el día 24 del corriente, quedando cerrada la inscripción el indicado día a las 9.15 de la noche en cuyo día y hora se celebrará el sorteo de los números de salida.
6.º El precio de la inscripción será de 5 pesetas para los individuos que no pertenezcan al Club. Los señores socios del mismo quedan excluidos del indicado pago.
7.º No se permitirán entrenadores. Los premios consistirán
1.º Copa de plata y oro electro, regalo de «LA VOZ DE CASTILLA».
2.º Medalla de plata y oro.
3.º Medalla de plata oxidada.
4.º Medalla de bronce.

OBSERVACIONES

Los señores socios que sean nombrados jueces fijos, volantes y demás cargos, estarán media hora antes en sus respectivos puestos, entendiéndose que de no hacerlo así serán castigados por las disposiciones que para estas carreras dicta el reglamento de la U. V. E., el cual se hallará a disposición de cuantos tomen parte en esta carrera en el C. C. B. La carrera se dará por terminada a las 4 de la tarde del día que se efectúe.

El Presidente, Daniel Gutiérrez. El Secretario, Francisco Santa Olalla

NOTA.—Se ruega a las autoridades de los indicados pueblos cuiden al paso de los corredores no se atraviesen obstáculos en la carretera, procurando al mismo tiempo que lleven la derecha los vehículos al paso de los corredores.

Burgos 9 de Octubre de 1912.

Al tener noticia de que el Club Ciclista Burgalés, había organizado una carrera para el próximo día 27, nosotros, que vemos con simpatía el desarrollo de todos los deportes, nos ofrecimos a costear un modesto premio que sirviera de aliciente a cuantos en dicha carrera tomaran parte.

Es seguro que el Club Ciclista Burgalés, que sabe hacer bien las cosas, verá coronada su plausible iniciativa por el más completo éxito.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todos los detalles de esta importante carrera, en la que se inscribirán, según nuestras noticias, gran número de aficionados a tan saludable Sport.

Reciba el Club nuestro entusiasta aplauso, y cuente en todos los momentos con nuestro apoyo, que aunque insignificante, es sincero y decidido.

Notas del reporter

Ha salido para Tórtolas de Esgueva el capellán de las Huelgas D. Pedro Esteban Delgado.

—Damos el pésame a la familia del capitán de artillería Sr. Uriarte, fallecido en esta ciudad el viernes último.

—Ha regresado del Conservatorio de música de Madrid, la bella señorita María Gil-Delgado.

—Ha sido destinado a Berga (Cataluña) D. Dimas Camarero Morón, juez de 1.ª instancia que era de Castrojeriz.

Para sustituirle ha sido nombrado don Francisco P. Mena, persona de gran cultura é ilustración.

Su nombramiento ha sido muy bien acogido en el partido judicial de Castrojeriz.

—Después de pasar unos días al lado de su familia, ayer marchó a Madrid el Interventor del Estado en los Ferrocarriles D. Francisco Mejorado, acompañado de su distinguida esposa.

—Ayer contrajo matrimonio la elegante señorita Julia P. de Velasco, hija del ilustrado director de este Instituto, con D. José Cebrián, oficial 2.º de Intendencia.

Nuestra enhorabuena.

—A petición suya, ha quedado excedente, nuestro querido amigo y colaborador, el culto literato D. José Felix Huerta, Juez de 1.ª instancia de Laguardia.

—Agradecemos al Sr. Martínez de Sep-tién, secretario de la Escuela de Artes y Oficios, su atención al enviarnos la Memoria leída en el acto de la apertura del curso.

—Ayer fué administrado el Santo Viático a la antigua sirvienta de la casa del Vice-presidente del Congreso D. Francisco Aparicio.

Nos alegráramos del restablecimiento de su salud.

—El miércoles contraerá matrimonio

en Santa María del Campo el oficial del Registro de la Propiedad de Burgos, nuestro buen amigo D. Luis Sanchez, con una agraciada joven oriunda de aquella localidad.

Deseámosle muchas felicidades.

—Damos la enhorabuena al joven escritor y buen amigo nuestro D. Salvador Martín Lostau, que recientemente acaba de licenciarse en la Facultad de Derecho de Valladolid.

—Las fiestas que la Colonia aragonesa de esta ciudad ha organizado este año en honor de la Virgen del Pilar y que han terminado hoy con un fraternal banquete, han superado, si cabe, en solemnidad y esplendor a las de años anteriores.

Agradecemos mucho al Sr. Tapia, presidente de esta Audiencia y a la vez de la Colonia, la atenta invitación que para el banquete nos ha enviado.

—Esta mañana ha tenido lugar el entierro del joven abogado D. José Moral Migollé.

El acto se ha visto muy concurrido. Damos a la familia nuestro sentido pésame.

—La Comisión designada por los industriales que emplean motores eléctricos y se reunieron en la Cámara de Comercio el día 3 del corriente, les invita a nueva reunión para el martes 15 del actual y hora de las siete de la noche, en los mismos locales, para darles cuenta de su gestión.

—Nuestro buen amigo D. Antonio Berzosa, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir en el día de hoy a su hijo Felix, niño de siete años. Reciban los desconsolados padres la sincera expresión de nuestro pesar.

Bolsa política

Arreglado el pastel de la huelga ferroviaria, hasta que vuelva a desarreglarse, solo queda por solucionar la de los de Almería, a la que ya el Gobierno mira como aquel que dice quita day probeta.

Las Cortes están ya para dar la primera representación mañana. Los diputados de por aquí no sabemos si tomarán ó no parte en la representación, pero es igual. La novedad de la semana es el nombramiento de Zancadita para la Subsecretaría de la Presidencia. Del distrito de Castrojeriz, que dicen que representa, se habrán seguramente apresurado a felicitarle, y aquél se habrá apresurado a echar las cartas al cesto de los papeles. ¡Tiene mucho interés por el distrito!

Por aquí nos hemos encontrado ahora con otro nuevo comunicado de «El Porvenir» que nos ha puesto en un mar de dudas, pues no sabemos a qué atendernos. El primero, le firmaba un señor que hablaba en nombre de los accionistas, el segundo otro señor que también habla en nombre de aquéllos. ¿Quién es, pues, la verdadera tía Javiera? ¿Es que ha tomado las riendas de «El Porvenir» el que nos ha dicho la última palabra?

Esto, aunque parezca que no es de política, tiene también su política y ¡tanto! Véase sinó lo que sucede en el Municipio, que no hay medio de que se ocupe de lo de la luz, como si no afectase al vecindario.

Nosotros no queremos que el Sr. Gómez maltrate a las Compañías, porque sería pedir una cosa injusta, pedimos tan solo que se acuerde de que es alcalde y nada más que alcalde.

Está bien que se tenga cariño a las Empresas, pero no debe olvidarse que hay caríños que matan.

A propósito del Municipio. Ya sabrán ustedes que en él hay un concejal, el señor Arnaiz, que nos ha dicho no le dejan hablar, y que no sabe si es que tiene derecho ó no a ello.

Desde hoy, ya no hay duda, porque aquél lo ha dicho: el Sr. Arnaiz es un concejal que no sabe sus derechos: trasladamos la noticia a sus electores.

Cambiando los terrenos y pasando del Municipio a la Diputación sabrán ustedes como esta sigue sin convocarla el gobernador: ahora no hay tanta prisa como cuando aquella convocatoria extraordinaria para dar posesión a aquél Diputado arandino. El precepto que exige a las diputaciones tener aprobados sus presupuestos para el 20 de este mes ha pasado a la historia en tiempos de D. Ricardo.

Por hoy no va más. ¡Ah! se nos olvidaba: hasta el presente momento no ha regresado el Sr. Merino, presidente de la diputación, de su viaje a las Fiestas de Cadiz. Se conoce que le han resultado muy agradables las andanzas: nos referimos a las tierras.

Doctor C. URRACA

OCULISTA. Lain Calvo, 18, principal. Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.

EL NIÑO FELIX BERZOSA RODRIGUEZ ha subido al Cielo a los 7 años de edad. Sus afligidos padres D. Antonio Berzosa Malabia y D.ª Leonisa Rodriguez Olivan, hermanos, tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus numerosos amigos, una oración a Dios Nuestro Señor, y el favor de asistir al entierro que se celebrará mañana lunes, a las DIEZ de la misma, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, por cuyo especial favor les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 13 de Octubre de 1912. El duelo se despidе en las Siervas de Jesús. Vivía: San Lorenzo, 12. No se reparten esquelas

PICOTAZOS. En el Circulo. ¿Ha visto V lo que nos dicen? —¿De qué? —De eso de la luz. —¡Ah! sí; no lo había entendido. —Bueno y V. ¿que opina? —¿Yo? La verdad, que hay que darles las gracias. —¿Gracias por qué? —Naturalmente; porque no nos han ahorcado.

En el Municipio. —Dígame compañero cómo no se habla de la luz? —Ya puede suponerse, porque antes hay que hacerla. —¿Pero qué! ¿Está oscuro? —¡Como oscuro, si hay más luz que antes! —¡Pues señor, no lo entiendo! —Pues está bien claro: que ya son todos unos.

En el paseo. ¡Y ustedes, qué! ¿Estuvieron invitadas? — Nosotras, no. —Bien y entonces ¿a que van a las bodas? —Ya ve V. por verlas. —Conformes, pero y eso a las niñas ¿que les hace? —¡Que quiere V.: la boca agua!

Por Telégrafo y Teléfono

Extracto de nuestra conferencia, que no publicamos íntegra por falta de espacio.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, examinóse detenidamente la situación política, mostrándose a la salida muy reservados todos los ministros.

—El Senado levantará mañana la sesión en señal de duelo por la muerte de la Infanta María Teresa, siendo probable que haga lo mismo el Congreso.

—Mañana se reunirá la minoría carlista para fijar su orientación en los próximos debates.

—Ha llegado el gobernador de Barcelona Sr. Sanchez Anido.

—El jueves regresará a Madrid el señor Montero Ríos.

—Ha llegado a Barbastro el Sr. Gasset para presidir el anunciado mitin liberal.

—En la estación del Mediodía se ha incendiado un wagón que contenía drogas. Después de grandes y peligrosos trabajos, logróse sofocar el incendio.

—Se ha ordenado a Vigo que se aisle rigurosamente un vapor allí fondeado procedente de la Habana, por padecer algunos viajeros una enfermedad sospechosa.

—Persisten los pesimismo acerca de la paz italo-turca. Se duda que se solucione por ahora el conflicto. —En Londres es enorme la preocupación por el desarrollo de la cuestión balcánica. Témesse que Austria y Rusia ven-

gan a las manos. La primera ha movilizadо parte de su ejército en la frontera. En lo últimos combates los turcos han tenido 900 bajas y 700 los montenegrinos. Los hospitales de Pogdoritza se hallan atestados. El Rey ha visitado a los heridos. Trescientos prisioneros turcos han sido conducidos a Niksith. Los montenegrinos por lamentable error han cañoneado a un vapor austriaco. Los búlgaros han destruidos, por la dinamita, dos puentes. —En Paris ha sido encarcelado por estaba un aristócrata emparentado con el Kaiser.

Venta y Alquiler de Muebles MUEBLES DE OCASION. Inmejorable uso, se cambian por otros que no lo estén. Hay verdaderas gangas. Plaza del Arzobispo, número 19.

Muy importante para el público de Burgos GAS AL ALCANCE DE TODOS

La Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, en su deseo de proporcionar siempre al pueblo de Burgos los mayores beneficios posibles, ha acordado establecer nuevas y ventajosas tarifas para el empleo del gas en alumbrado, calefacción é industria, que regirán desde el 1.º de Octubre.

TARIFA A.—Alumbrado. El metro cúbico de gas para alumbrado resultará a 24 céntimos; es decir, que al consumidor se le hará un descuento del 20% sobre el precio de 30 céntimos el metro cúbico. De esta rebaja podrán disfrutar todos los abonados que consuman desde un metro cúbico en adelante cada mes.

TARIFA B.—Calefacción y Cocinas. El precio del metro cúbico de gas para estos servicios, será de 18 céntimos, y los abonados encontrarán un descuento del 10% sobre el indicado precio, siempre que el consumo mensual exceda de 60 metros cúbicos.

TARIFA C.—Motores. A los consumidores hasta 60 metros cúbicos de consumo mensual 18 céntimos el metro cúbico. Idem de 60..... hasta 500 metros cúbicos id 18 id. el id. id., con un descuento del 10% sobre dicho precio. De 500 metros en adelante, el metro cúbico de gas se facturará a 15 céntimos. Esta tarifa será objeto de contratos por duración convencional.

TARIFA D.—Alumbrado de establecimientos industriales. A los Cafés, Comercios de importancia, Fábricas, etc. que hagan un consumo mensual de mayor consideración, se les hará un descuento del 25% sobre el precio de 30 céntimos el metro cúbico, resultando por lo tanto para el alumbrado de dichos establecimientos a 22 céntimos y medio. También esta tarifa será objeto de contratos por duración convencional.

Se advierte al público que para su mayor comodidad puede disponer en cualquier momento del fluido necesario, incluso en la fuerza motriz.

Tarifa de instalaciones en alquiler. De 1,00 a 25,00 ptas. de valor de instalación 0,10 ptas. de alquiler mensual. De 25,01 a 37,50 » » » » 0,15 » » » » De 37,51 a 50,00 » » » » 0,20 » » » » De 50,01 a 62,50 » » » » 0,25 » » » » De 62,51 a 75,00 » » » » 0,30 » » » » De 75,01 a 87,50 » » » » 0,35 » » » » De 87,51 a 100,00 » » » » 0,40 » » » »

y así sucesivamente hasta 200 pesetas de valor de instalación, de cuya cantidad en adelante, serán alquiler y condiciones especiales.

Tarifa de alquiler de Contadores para todos los usos. De 5 lúces. 0,50 pesetas mensuales. De 10 » 0,75 » » De 20 » 1,25 » » De 30 » 1,50 » » De 50 » 1,75 » » De 60 » 2,00 » » De 80 » 2,25 » » De 100 » 3,00 » »

Instalaciones de Pago Previo. Estas instalaciones se hacen gratuitamente en beneficio de las clases más modestas é se componen de dos lúces de gas y una cocina, cuyos contadores automáticos funcionan sencillamente introduciendo una moneda de diez céntimos, sin más gastos.

Para presupuestos y toda clase de informes gratis, dirigirse a la FÁBRICA DE GAS: Barrio Gimeno, 12

Epilepticos

Curaos sólo con los célebres Polvos del
Cav. **CLODOVEO CASSARINI**
DE BOLOGNA (ITALIA)

Nerviosos!

prescriptos por los más ilustres clínicos del mundo, por la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemigréa, tic doloroso, estralga de cualquier origen, ciática cambiante muscular intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA: Viuda Alsina, Salvador Banús, Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Rivas, Doctor Andreu, J. Uriach y C.ª, Antonio Serrano J. Segala y J. Calmet—EN MADRID: Pérez, Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso. Referencia: J. Bartra Jaime I, 10.—BARCELONA.

NUOVA LÁMPARA

con filamento
de hilo estirado



OSRAM

Unica lámpara
verdaderamente
IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

León Ornstein-Madrid.-5 Mapiana Pineda, 5.

Maquinaria, material y accesorios para electricidad.

NO MAS SORDOS



El milagro hecho todos oyen. El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Dr. A. Carazo

jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once a una

Calera, núm. 13.

Establecimiento de vinos y comidas

DE **PEDRO BRIONES**

CASA ESTABLECIDA DESDE EL AÑO 1875

Plaza del General Santocildes, núm. 1.—BURGOS.

LA CONFIANZA

Fábrica de jergones de muelles y semmies y almacén de camas de todas clases
CALLE DEL CID, NÚMERO 26

Este establecimiento es sin duda alguna el que más barato vende en esta población, pues solo en él puede comprarse

CAMA COMBINADA CON JERGO A 20 PESETAS

JERGONES DESDE 7 PESETAS

Imposible toda competencia por ser esta casa desde hace muchos años la preferida por el público por la bondad y baratura de los jergones que fabrica desde los más modestos a los de mayor lujo.

Taller especial de reparaciones de jergones por deteriorados que estén a precios sumamente económicos.

Servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

Puntos de Aviso

Lain Calvo, 16, teléfono n.º 16; Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono n.º 24.

Coches para viajes y paseos a precios económicos.

Rufino Santa Olalla Gonzalo

Huerto del Rey, 2 y 4.—BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor Copiadores, etc.

Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 Ptas por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulta a Ptas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos.

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- maquinas para retratar, desde 25 Ptas.
- cinematógrafos, desde 50 Ptas.
- maquinas para coser, desde 75 Ptas.
- » » escribir, desde 100 Ptas.
- bicicletas, desde 75 Ptas.
- motocicletas, desde 300 Ptas.
- automóviles, desde 3000 Ptas.
- armas de todas clases
- juegos y lentes de ultima moda
- muebles de toda clase
- confección para Señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste unicamente en lo por 100 que se aumenta el precio de coste mencionado.

por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para Señora
precio de coste Ptas 22,50
más 10 por 100 » 2,50

precio de venta Ptas 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía. En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desea.

Pidanse Ofertas, incluyendo el sello para la contestacion, a la casa ARNOLD FEUER, Berlin Charlottenburg, Gervinusstr. 24.

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de orreo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡OJO! Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.—SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS.

LA HISPANO-FRANCESA

Zaragoza, 4.—MADRID

Billares de precisión.—Juegos de bolas.—Tacos.
Reparaciones á precios económicos.

Muebles de lujo Construcción garantizada

Gran Fábrica de CHOCOLATES de Baldomero Quintanilla

Paloma, 24 y Sombrerería, 15.—BURGOS.

Casa montada con los últimos adelantos. Especialidad en CHOCOLATES. Grandes descuentos al por mayor.

No dejar de visitar esta casa, que es la que más ventajas ofrece.

Valentín Marcos

Almacenes de hierros, camas y ferreteria. Unico representante en Burgos de la sociedad «Cemento Portland» de la acreditada marca «Cangrejo».

Depósitos: Calle del Mercado, 14.



A 16 PESETAS RELOJES GARCÍA

Espolón, 17.—BURGOS.

Todos los relojes que vende esta casa, lo hace con certificado de garantía.

Relojes de pared muy económicos. Despertadores desde CINCO pesetas. Relojes de bolsillo desde CUATRO.

Casa Importante

en simientes de horticultura, floricultura y arboricultura de todas clases y países. Grandes existencias en alfalfa y tréboles. Esparceas con corteza y descortezada. Remolacha. Calabazas alemanas de 50 kilos. Ray Grass de 1. Gramíneas para prados naturales y artificiales. Coliflor metropolitana, resiste las heladas, de enorme cabeza. 300 variedades en uñas, 16 en maíces. Variedad sin cocueta de alfalfa de Provenza. Patatas extranjeras. Pipsas de sandías, melones y pepinos. 1.000 variedades en flores. Cebollas de flor de todas clases. Maiz King-Philip blanco el más productivo. Catálogos con el calendario de la siembra se remiten por 1.25 por correo en sellos.—Hortaleza, 90 y 92.—MADRID.—R. DIEZ.

Sociedad Anglo-Ibérica

9, ARRIAZA, 9.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 350.

MADRID

La casa más importante de España en aparatos de desinfección y saneamiento.—Aparatos Marot, Liuxweiler y Borgonsoli.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis.—Representaciones generales, comisiones y tránsitos.—Corresponsales en todas partes de Europa y América.

LA VOZ DE CASTILLA

Semanario independiente

DEFENSOR EN PRIMER TÉRMINO DE LOS INTERESES DE LA LOCALIDAD Y LA PROVINCIA

Artículos de carácter social, científicos, humorísticos. Literatura. Poesía. Conferencia telefónica.

TERCER AÑO DE PUBLICACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	Extranjero	Anuncios
Trimestre 1'25 ptas.	Trimestre 2 francos	Primera plana. . . 20 cents. línea
Semestre 2'50 "	Semestre 3 "	Segunda " 15 "
Año 4'50 "	Año 7'50 "	Tercera " 10 "
		Cuarta " 05 "

A los suscriptores y anunciantes, por un trimestre ó más, descuentos proporcionados.